



**Grupo Técnico de Bioseguridad de la
Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CONADIB)
Reunión Extraordinaria XLIII**

**23/08/2012 de 14:30 – 18:00 Local Centro de Capacitación de la Moneda. Av
Arequipa 4545, Miraflores**

Siendo las 14:45 horas y con el quórum de reglamento, se dio inicio a la reunión

INFORMES

Por encargo de la Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CONADIB), la presente reunión extraordinaria ha sido convocada teniendo como único punto de agenda evaluar y emitir opinión técnica respecto a la propuesta de reglamento sectorial interno de agricultura sobre bioseguridad que ha sido enviada al Viceministro de Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente en su calidad de presidente de la CONADIB.

En su VIII Reunión Ordinaria del 15 de agosto del 2012, la CONADIB encarga al Grupo Técnico de Bioseguridad la evaluación y opinión técnica respecto de la propuesta de reglamento sectorial interno.

ACUERDOS

- 1.- Suspender esta reunión por ausencia del INIA, que es la institución propone el documento a ser analizado, como único punto de agenda.
- 2.- Realizar la próxima reunión el 29 de agosto de 15 a 18h. Se propone que la reunión se realice en la sede del INIA. En esta reunión se deberá establecer un cronograma de trabajo multisectorial para la revisión de la propuesta de reglamento.
- 3.- Precisar que el tema a tratar corresponde a las excepciones establecidas por la Ley 29811, y no a la Ley N°27104. Cabe indicar que esta última fue considerada insuficiente según las conclusiones de la Comisión Multisectorial encargada de revisar los alcances del Reglamento Interno Sectorial sobre Organismos Vivos Modificados Agropecuarios o Forestales y/o sus productos derivados. Dicha Comisión estuvo integrada por representantes del Ministerio de Agricultura (Presidencia), Ministerio del Ambiente (Secretaría Técnica), Ministerio de la Producción, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Salud, CONCYTEC, CONVEAGRO, CONFIEP, ASPEC, SNI y COMEX, creada por Resolución Suprema 121-2011-PCM.
- 4.- Solicitar al INIA que presente un cuadro de las normas o medidas que quedarían derogadas por efecto de la ley 29811, en su disposición derogatoria.

OBSERVACIONES



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales

Grupo Técnico de bioseguridad de la
Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CONADIB)
Reunión Extraordinaria XLIII

23/08/2012 de 14:30 – 18:00 horas Local Centro de Capacitación de la
Moneda Av. Arequipa 4545, Miraflores

PARTICIPANTES

Flora Luna Gonzales
ASPEC

Claudia Guerrero
MRE

ALBERTO LÓPEZ SOTOMAYOR
UNMSM

Edgar Quispe Cardiel
PRODUCE

Nelson Sumino Abad
DIBESA - MINSA

Omar Cáceres Rey
I.N.S

GLADYS GARCÍA P.
DNI 10225666
MIN RREE

JULIO CHAVEZ C.
UNACM.

EMMA RIVAS
MINAM

Eliana Yáñez
MINAM

DAVID CASTRO G.
MINAM

Santiago Pastor
MINAM